

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

Que la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "CHILLOGALLO"** del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el **TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio del deporte y de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos y Clubes de la **LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "CHILLOGALLO"**, del cantón Quito, por conmemorar su **XXXVIII ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.

El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y en su representación el señor doctor John Argudo Pesántez, Secretario General del Parlamento, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL